I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000447

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 22 MAR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/594/2024 del Administrador Municipal (S); el Memorándum Nº400/516/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/017/2024 del Departamento de Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobantes de pago Folios N°181 – 182- 183 ; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MOISES GANGAS PAVEZ**, Cedula de Identidad N[redacted] la suma de $177.081.- (ciento setenta y siete mil ochenta y un pesos), por duplicidad en el pago de multa de tránsito Rol 1712501, V11201 y V11115, respecto a vehículo placa patente JCXC-52.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal (S)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/ygg*
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.